



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 051-2018-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 26 de marzo de 2018

VISTO el Informe N° 048-2018-URTD° y el informe de fecha 21 de marzo de 2018, presentado por el Director de la Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, quien solicita exoneración de pago por concepto de matrícula de cinco (05) alumnos por haber ocupado los Primeros Puestos del primer a quinto año estudios en el año académico 2017 respectivamente, de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 0229-2016/UNT, tal como aparece en el informe antes citado y que obra en el expediente, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0229-2016/UNT aprueba la exoneración de pago por derecho de matrícula, a partir del semestre académico 2016 -II, para los alumnos que ocupen el primer puesto de la promoción en el semestre o año anterior, y hayan llevado todos los créditos del Plan de Estudios;

Que, según el Informe del Director de la Escuela Académico Profesional de Derecho considera que de acuerdo al informe de la Unidad de Registro Técnico de Derecho y de conformidad con la Resolución antes mencionada se conceda la exoneración correspondiente a los estudiantes: Gerardo, Germán González Alagón, María de los Ángeles Fustamante Gutiérrez, Fidel Aaron Pastor Salazar, Marcia Catherine Salazar Quiroz y Mayra Alejandra Pérez Castellanos, que han ocupado los primeros lugares en el año académico 2017;

ESTANDO a lo expuesto, de acuerdo con el informe del Director de la Escuela de Derecho, que corre en el folio N° 07 y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato el Art. 10° del Reglamento Interno;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR, a los estudiantes:

GONZÁLEZ ALAGÓN, Gerardo Germán, con matrícula N° 15106013-17	Segundo año 2018
FUSTAMANTE GUTIÉRREZ, María de los Angeles, con matrícula N° 10506015-16	Tercero año 2018
PASTOR SALAZAR, Fidel Aaron, con matrícula N° 10206008-15	Cuarto año 2018
SALAZAR QUIROZ, Marcia Catherine, con matrícula N° 10406003-14	Quinto año 2018
PÉREZ CASTELLANOS, Mayra Alejandra, con matrícula N° 15106012-13	Sexto año 2018

alumnos de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, del pago por concepto de matrícula en el año académico 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
 Decano de la Facultad de Derecho
 y Ciencias Políticas

Reg. N° 79518059
 Exp. N° 72218059E

- Distribución:
- . D.R.T
 - . U.R.T.D°
 - . Tesorería.
 - . Interesados.
 - . Arch.

gub
 T. 27-03-18